

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 1 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la petición de subsanar defectos o aportar documentación para el conjunto de entidades que a continuación se relacionan.*

Intentada su notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo:

Interesado: Asociación Desarrollo de Nuevas Tecnologías.  
Asunto: Requerimiento de documentación.  
Acto notificado: Trámite de audiencia.  
Fecha: 30.5.2017.

De la acción formativa: 98/2011/V/3451/18/1 se requiere aporte las actas de evaluación (Anexos 3A y 3B debidamente cumplimentados) indicando cada uno de los módulos que integran esta acción formativa, y en su caso las unidades formativas que comprende cada módulo, así como su evaluación para cada uno de los alumnos/as que han participado en la misma.

Esta documentación será aportada en el plazo de diez días. La no presentación de estos documentos puede ser considerado un incumplimiento, conforme al artículo 104 de la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

Granada, 1 de junio de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.